



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 371-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Diana Paola Palencia Gómez, Jefa de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, en nota de fecha 27 de septiembre de 2021, solicita se nombre encargado del despacho de la Jefatura del Área de Asesoría Jurídica de esa Unidad, mientras dure la ausencia de la Licenciada Dina María Ponce Erazo, Jefa de dicha área, por motivo de pre y post natal, a partir del 28 de septiembre del año en curso y propone al Licenciado **PEDRO SAÚL HERNÁNDEZ MORENO**, Asesor Jurídico de esa dependencia, quien cumple con el perfil requerido para el mismo, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar en forma interina como Encargado del Despacho de Jefe (a) de Asesoría Jurídica de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, al Licenciado **PEDRO SAÚL HERNÁNDEZ MORENO**, a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure la ausencia de la titular, con asignación salarial de **CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 14,750.00)** y cargo a la partida presupuestaria número 2021-11150023-01-05-101-11-023-945;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de octubre de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



C